

Debe adjuntarse: 1 fotografía carnet

1 fotocopia DNI

1 fotocopia acreditativa titulación requerida

Código del curso: AR Modalidad: Presencial Delegación: ISEP Barcelona Asesor: Rosa María Borras

FOTOGRAFÍA

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO

APELLIDOS: Encinas Trilla NOMBRES: Rosa DNI/PASAPORTE: 33911569R FECHA DE NACIMIENTO: 10/08/1962

DOMICILIO: C/ Manuel Raspall, 96 casa C.P.: 08440

POBLACIÓN: Cardedeu PROVINCIA: Barcelona PAÍS: España

MÓVIL: 649052629 TELÉFONO FIJO: 930138683 E-MAIL: roentri@hotmail.com

ESTUDIOS: Postgrau Arterapia FINALIZADOS: 2014

CENTRO: Inter Art PROFESIÓN: Funcionaria

DATOS DEL TITULAR

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: Rosa Encinas Trilla

DNI/PASAPORTE/CIF: 33911569R DOMICILIO: C/ Manuel Raspall, 96 casa

C.P.: 08440 POBLACIÓN: Cardedeu PROVINCIA: Barcelona PAÍS: España

MÓVIL: TELÉFONO FIJO: E-MAIL:

Recibida previamente la información detallada de las características del curso, contenido y demás cuestiones relacionadas, el alumno/titular acepta las condiciones generales y académicas amparadas en este contrato y SOLICITA LA MATRÍCULA PARA EL

CURSO DE: Máster en Terapias Artísticas y Creativas

CONDICIONES ACEPTADAS PARA EL PAGO DEL IMPORTE DEL CURSO

MATRÍCULA/PAGO INICIAL: 3000.00 € FORMA DE PAGO: Transferencia

RESTO APLAZADO: 3100.00 € en: 1 plazos de: 3100.00 € cada uno. Siendo el último recibo de: 3100.00 €

PRIMER VENCIMIENTO APLAZADO: 15/04/2015

FORMA DE PAGO: Domiciliado CUENTA BANCARIA: 1465-0120-39-1702672231

IMPORTE TOTAL: 6100.00 €

DATOS DE ENTREGA DEL MATERIAL O RECOGIDA DE MATRÍCULA

DOMICILIO: . C.P.:

POBLACIÓN: PROVINCIA: PAÍS:

MÓVIL: TELÉFONO FIJO: FRANJA HORARIA:

Suscrito en dos ejemplares en 08014, Barcelona, a 26 de Febrero de 2014.

Leído y conforme con las condiciones generales y mis derechos y deberes que se adjuntan (recibo copia).

FIRMA ALUMNO: FIRMA TITULAR:

(si es distinto al alumno)

Rosa Encinas Trilla

Rosa Encinas Trilla

33911569R 33911569R

CONDICIONES GENERALES. DERECHOS Y DEBERES DEL ALUMNO Y TITULAR

- 1. El alumno -y el titular del contrato en el caso de ser distinto al alumno- ha solicitado y recibido del Instituto Superior de Estudios Psicológicos, en adelante ISEP, en el momento de la firma del presente contrato, la información necesaria acerca del curso a seguir en función de la modalidad escogida: características, contenidos, servicios, sistemas de tutorías, horarios, precios y formas de pago, así como del resto de cuestiones académicas relacionadas. También se le informa de los requisitos de acceso y certifica cumplirlos.
- 2. Con relación a los requisitos, cabe destacar que los másteres y posgrados de ISEP Formación están dirigidos a titulados universitarios, tal como se especifica en los requisitos de acceso a cada uno de los cursos. En aquellos casos en los que la persona interesada no haya finalizado los estudios universitarios y, previa autorización expresa de la dirección académica, decida matricularse, solo tendrá derecho a la expedición del título propio de ISEP correspondiente al curso en el que se haya matriculado, siempre que acredite la titulación universitaria antes de la finalización del mismo. Si, además, el curso es un titulo propio de la Universitat de Vic, el alumno no podrá ser matriculado en la citada universidad hasta tanto finalice sus estudios universitarios y acredite la titulación universitaria en un plazo máximo de un año natural desde la fecha de inicio del curso en ISEP.
- 3. Los cursos que ISEP imparte vinculados a la Universitat de Vic u otro organismo o institución están supeditados a las normativas propias de cada uno de ellos.
- 4. Para formalizar la matrícula, el alumno/titular debe entregar debidamente cumplimentada la hoja de matrícula, hacer efectivo el pago de la misma y aportar, en un plazo máximo de un mes desde la fecha de matriculación o desde el inicio de las clases -según se trate de la modalidad de curso e-Learning y distancia, o presencial, respectivamente-, la documentación requerida (fotocopia del documento de identidad o pasaporte, fotografía tamaño carnet, fotocopia compulsada original de los títulos de los estudios necesarios para realizar la formación escogida y fotocopia del documento acreditativo de la titularidad de la cuenta corriente señalada en la hoja de matrícula).
- 5. Los títulos requeridos, así como el resto de documentación necesaria para la matriculación, debe ser reconocida por el ámbito universitario español. En este sentido, los alumnos extranjeros deberán contemplar las directrices establecidas en el espacio EEES, el Convenio de la Haya y el Convenio de Andrés Bello.
- 6. El alumno se responsabilizará de aportar la documentación requerida en el tiempo y en la forma indicada, así como, en caso de no cumplir con los requisitos establecidos, de la imposibilidad de gestionar la matriculación y la correspondiente expedición de los títulos por parte de las distintas instituciones vinculadas con cada uno de los programas.
- 7. La matrícula es personal e intransferible.
- 8. El alumno matriculado en las modalidades distancia o e-Learning, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente sobre Ordenación del Comercio Minorista y Defensa de los Consumidores y Usuarios, dispondrá de 7 días hábiles a contar a partir del acceso a los recursos pedagógicos del curso, para desistir del contrato sin ningún tipo de penalización. Los costes de envío y devolución de los materiales correrán por cuenta del alumno. El alumno de la modalidad presencial, podrá desistir del contrato hasta 15 días hábiles antes de la fecha de inicio programada. En este caso, ISEP retendrá 350 euros en concepto de gastos de administración y reserva de plaza.
- 9. Cumplido el período de desistimiento, la solicitud de baja del curso no eximirá al alumno/titular del pago de los importes pendientes ni dará derecho a la devolución de los importes pagados hasta el momento.
- 10. ISEP podrá reclamar la totalidad del importe al alumno/titular si éste no cumple con los vencimientos pactados. Los plazos acordados con anterioridad se entenderán como no válidos.
- 11. ISEP se reserva el derecho de dejar de prestar el servicio cuando el alumno no cumpla con las obligaciones adquiridas en este condicionado.
- 12. ISEP se compromete a facilitar al alumno/titular los recursos pedagógicos del curso en los plazos acordados.
- 13. El plazo para realizar la totalidad del máster o el posgrado en la modalidad distancia o e-Learning es de 24 meses desde la fecha de matriculación. En la modalidad presencial, el plazo es el programado en el calendario del curso.
- 14. El alumno podrá solicitar un período de prórroga cuando no haya podido superar las asignaturas en el tiempo establecido para la realización del curso.
- 15. La asistencia al 80% de las clases es requisito para la superación del curso presencial.
- 16. El alumno podrá solicitar una baja académica temporal. En caso de ser admitida, este tipo de baja no le exime de sus obligaciones económicas. Si la baja se produce en un máster o posgrado vinculado a la Universitat de Vic u otra institución, la reincorporación del alumno comportará el pago de las tasas universitarias u otras establecidas.
- 17. ISEP se compromete a expedir y a entregar al alumno, una vez finalizado el curso y realizados todos los pagos, los diplomas o títulos acreditativos correspondientes.
- 18. El precio de expedición de títulos, certificados u otros documentos acreditativos, así como el de las prórrogas, es aprobado y publicado anualmente. Estos precios no están incluidos en el importe del curso.
- 19. El alumno, salvo que indique lo contrario, autoriza a ISEP a publicar sus trabajos en El Rincón de las Tesinas u otro espacio similar del Campus ISEP y a utilizarlos como recursos de formación y aprendizaje.
- 20. Los cursos presenciales serán realizados siempre que se alcance el número mínimo necesario para la formación del grupo. En caso de anulación de un grupo, los importes abonados serán reintegrados en su totalidad.
- 21. Durante la vigencia del contrato, el alumno se compromete a comunicar a ISEP los cambios en los datos significativos que haya aportado en el momento de la matrícula tales como domicilio, correo electrónico, teléfono o cuenta bancaria.

De acuerdo con el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos, GRUPO ISEP le informa de que todos sus datos están incorporados a un fichero titularidad de GRUPO ISEP, con la finalidad de llevar a cabo tareas básicas administrativas y de comunicación, tanto por medios electrónicos como correo ordinario. Para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deberá notificarlo enviando una solicitud al correo electrónico documentacion@isep.es.

FIRMA ALUMNO: FIRMA TITULAR: FIRMA ISEP:

(si es distinto al alumno)